

**Expediente INAI: 0000900052818
Oficio No. 4.3.0.4.-698/2018**

**Mtro. José Alberto Reyes Fernández
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P R E S E N T E**

Ciudad de México, a 04 de abril de 2018

Conforme lo establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), hago referencia a la solicitud número 0000900052818 a través de la cual se requiere lo siguiente:

“Permiso otorgado al gobierno del estado de Campeche para la construcción de un paso a desnivel sobre las vías férreas en la avenida Gobernadores, como parte del Distribuidor Vial de la Ría, actualmente en construcción, como señalan la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y el Reglamento Ferroviario”(sic)

Al respecto, y conforme a lo establecido en los artículos 129 de la LGTAIP y 130 de la LFTAIP, se informa que se solicitó la respuesta a la Dirección de Coordinación Técnica de Programas, misma que se pronunció en el siguiente sentido:

“Sobre el particular, hago de su conocimiento que dentro de los archivos que obran en esta Dirección de Coordinación Técnica de Programas y en la revisión a los archivos que obra en la Subdirección de Autorizaciones y Permisos de Infraestructura Ferroviaria, no se localizó ninguna autorización o permiso otorgado al Gobierno del Estado de Campeche para la construcción de un paso a desnivel sobre las vías férreas en la Avenida Gobernadores.” (sic)

Lo anterior se hace de su conocimiento, como Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

El Director de Asuntos Legales

Lic. Miguel Ferrusquía Canchola

C.c.p.- Ing. Guillermo Nevárez Elizondo.- Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.- Presente.

